

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-006
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 1
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha: 05 de MAYO de 2017

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		X	CONVENIO	
Contrato Número:	0832	de	05 de Mayo de 2017	
Objeto del contrato y/o convenio: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA REGISTRADURÍA NACIONAL, PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRAMITES DE REGISTRO CIVIL NACIMIENTO, TARJETA DE IDENTIDAD Y RENOVACIÓN DE LA MISMA, CEDULAS DE CIUDADANÍA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DEL DERECHO A LA IDENTIDAD AMPLIAMENTE VULNERANDO POR FACTORES CULTURALES DE INFORMACIÓN Y TRAMITOLOGÍA".				
Supervisor:	ERIKA JULIANA JURADO PEÑA – DIRECTORA DE MUJER, INFANCIA Y JUVENTUD.			
Cooperante:	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL-CESAR AUGUSTO BOCANEGRA SANCHEZ			
Valor del contrato:	SIN RECURSOS			
Plazo de Ejecución:	Trescientos (360) Días.			
CDP	SIN RECURSOS			
RP	SIN RECURSOS			
Fecha de Legalización:	05 de Mayo de 2017.			

CONSIDERANDO:

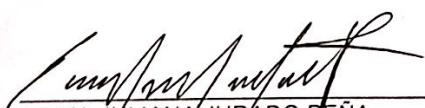
Que entre la Departamento del Tolima y la Registraduría Nacional del Estado Civil se celebró el Convenio No. 0832 del 05 de Mayo de 2017, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA REGISTRADURÍA NACIONAL, PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRAMITES DE REGISTRO CIVIL NACIMIENTO, TARJETA DE IDENTIDAD Y RENOVACIÓN DE LA MISMA, CEDULAS DE CIUDADANÍA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DEL DERECHO A LA IDENTIDAD AMPLIAMENTE VULNERANDO POR FACTORES CULTURALES DE INFORMACIÓN Y TRAMITOLOGÍA", SIN RECURSOS y un plazo de trescientos sesenta (360) días.

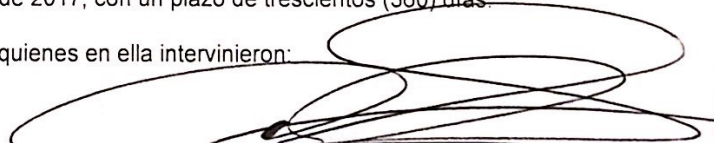
- Atendiendo que el presente convenio no posee recursos a invertir, no requiere del proceso legalización que se lleva a cabo en los demás convenios.

ACUERDAN:

- De acuerdo a la cláusula novena del contrato, se designó a la supervisión, control y vigilancia de las actividades y obligaciones del contratista, a la Dra. ERIKA JULIANA JURADO PEÑA – Directora de Mujer, Infancia y Juventud.
- Fijar como fecha de inicio del Convenio No. 0832 del 05 de mayo de 2017, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA REGISTRADURÍA NACIONAL, PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRAMITES DE REGISTRO CIVIL NACIMIENTO, TARJETA DE IDENTIDAD Y RENOVACIÓN DE LA MISMA, CEDULAS DE CIUDADANÍA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DEL DERECHO A LA IDENTIDAD AMPLIAMENTE VULNERANDO POR FACTORES CULTURALES DE INFORMACIÓN Y TRAMITOLOGÍA", el cinco (05) de mayo de 2017, con un plazo de trescientos (360) días.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:


 ERIKA JULIANA JURADO PEÑA
 SUPERVISORA


 CESAR AUGUSTO BOCANEGRA SANCHEZ
 REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
 COOPERANTE.